

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil trece (2013)

REF: RADICADO 05001 33 31 010 2008 00310-00  
ACCIÓN TUTELA  
DEMANDANTE: RAMIRO REYES RUÍZ  
DEMANDADO: CAJANAL  
ASUNTO: ORDENA EXPEDIR COPIA AUTENTICA

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado del demandante, se ordena la expedición de copias auténticas de las sentencias de primera y segunda instancia, y de la sentencia que profirió este despacho en cumplimiento del fallo de tutela del consejo de estado que dejó sin efecto las dos sentencias de primera y segunda instancia; expidiendo la constancia de ejecutoria de la sentencia mencionada.

Por Secretaría, se procederá a lo pertinente, dejando constancia de dicha expedición en el expediente.

**NOTIFÍQUESE**

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO**  
**JUEZ**

El auto anterior se notifica en  
estados  
de fecha 29 de enero de 2013.  
Secretaria Judicial:

NATALIA ZULUAGA  
JARAMILLO

N.Z